



Promotora de Informaciones, S.A. ("**PRISA**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación a la comunicación sobre Información Privilegiada efectuada con fecha 25 de octubre de 2021 (número de registro 1108), la Sociedad comunica que su accionista Vivendi, S.E. le ha informado de que ha desistido de la solicitud para la obtención de autorización del Consejo de Ministros a la adquisición de acciones de PRISA representativas de hasta un 29,9% de su capital social.

En Madrid, a 8 de abril de 2022
Pablo Jiménez de Parga Maseda
Secretario del Consejo de Administración